

N° 1978660

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA Y DOS (62-2020) convocada a las 17:30 horas del día martes 24 de Noviembre del 2020, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

*El Regidor José Alfredo Jiménez, preside en ausencia de la Señora Presidente, la Regidora Giselle Chavarría Cruz y la Vicepresidente Regidora Hannia Molina Chevez, en apego al Artículo N°33 del Código Municipal, el cual dice “Las ausencias temporales del Presidente y el Vicepresidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad”*

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**REGIDORES SUPLENTE:** María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Estefanía Jiménez Ocampo.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Josué Soto García.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Giselle de Jesús Chavarría Cruz..... AUSENTE, JUSTIFICÓ

Hannia Molina Chevez..... AUSENTE, JUSTIFICÓ

Marylen Villafuerte Rodríguez.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

Cinthy Sandoval Sandoval..... AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** Señora Alcaldesa, Eva Vásquez, Señor Álvaro García Vicealcalde.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Ing. Raymond Chevez de Tecnologías de Información de la Municipalidad, y dos Ingenieros de Sonido del AyA.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

**AGENDA:**

**ARTICULO I:**

Invocación.

**ARTICULO II:**

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

**ARTICULO III:**

Presentación del Orden del Día.

**ARTICULO IV:**

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°61-2020.

**ARTICULO V:**

Audiencia señora Yamileth Astorga Espeleta, Presidente Ejecutiva del AyA, y su  
equipo de trabajo

**ARTICULO VI:**

Lectura de correspondencia

**ARTICULO VII:**

Informe de alcaldía y consultas a la alcaldía.

Informes de alcaldía

**ARTICULO VIII:**

Asuntos Varios Regidores.

**ARTICULO IX:**

**Asuntos Varios Síndicos:**

**a. Bagaces**

**b. Guayabo**

**c. Fortuna**

**d. Río Naranjo.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

## **ARTICULO I. INVOCACIÓN.**

**Señor Presidente:** Agradece por poder realizar esta sesión

## **ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señor Presidente:** Comprueba el quórum al ser las 5:30 y están presentes 3 regidores propietarios, estando ausente la Regidora Gisselle Chavarría, quien no se hace presente por contar con una Orden Sanitaria y la Regidora Hannia Molina quien por enfermedad no puede asistir.

## **ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señor Presidente:** Varía el orden de la agenda para atender a la Arquitecta Jeanine Atencio, para que presente los proyectos de las obras asociadas al “Plan de Reactivación Turística de Bagaces”, específicamente la “rotulación asociada a cada uno de los distritos.”, pasando a ser este el ARTÍCULO IV.

Quedando la aprobación de la agenda, con la variación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°1-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO IV. PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA DE BAGACES**

**Arq. Jeanine Atencio:** La idea de venir hoy es socializar un poco el diseño que se ha venido dando con las letras, la idea de la socialización es buscar su parecer, ya que van a ir incluidas junto con las letras fauna, las letras no serán de colores lisos, ya que se propone que vallan pintadas como un estilo de mural, con los conceptos de cada uno de los distritos.

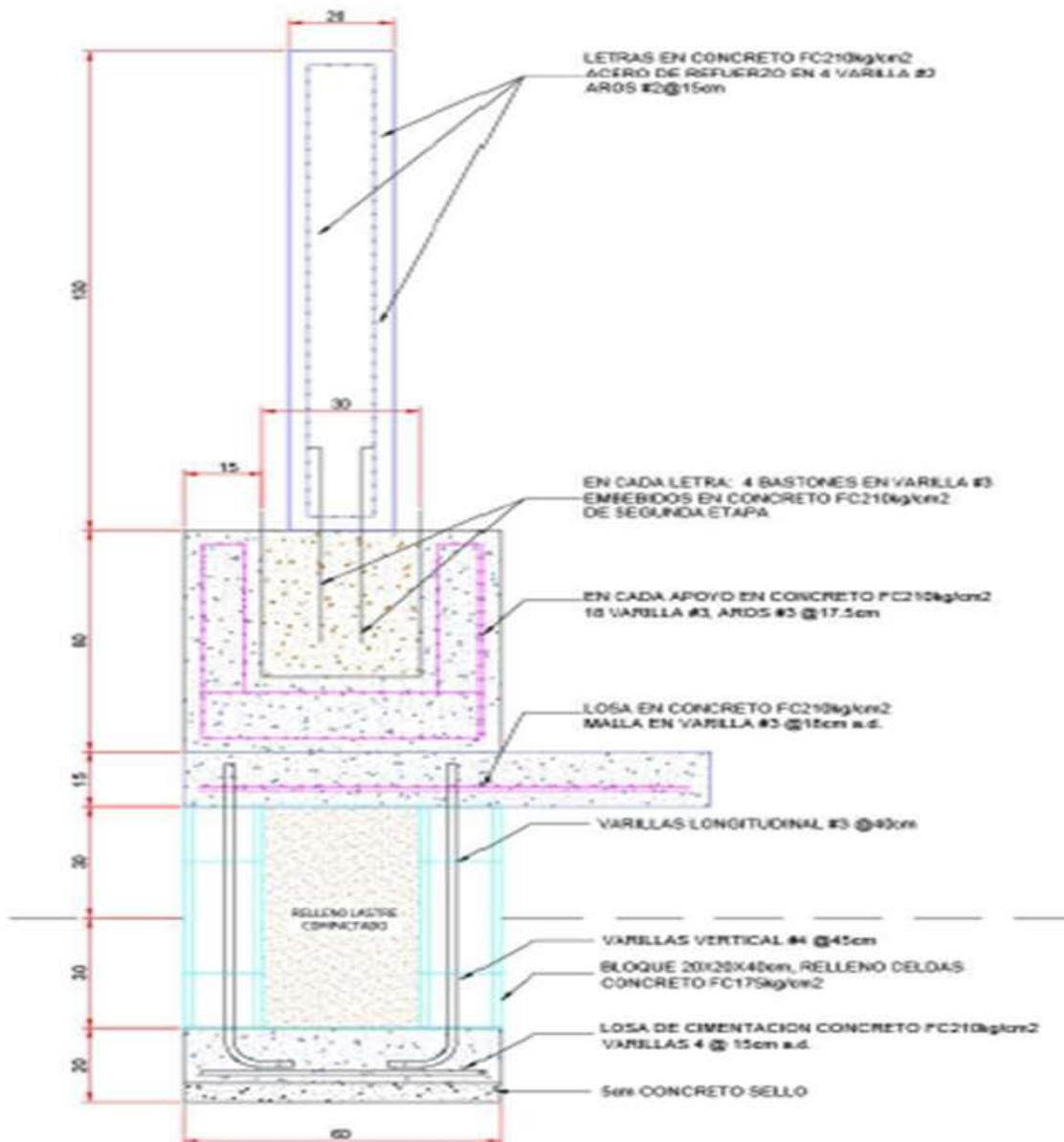
Agradece a todos los compañeros de distrito por la información que le pasaron, ya que les sirvió de mucho insumo, y se hizo una mezcla con todos los planes de reactivación turística que se les habían pasado.

La idea es que la estructura sea ubicada en cada uno de los puntos, en los cuales los Distritos decidan colocarlas.

**N°1978663**

Aclara que la construcción de las letras queda a criterio de constructor, este puede decidir, si las confecciona en el sitio donde se ubicarán o si las construye y las trae ya listas para colocarlas. Cuentan con tres meses para colocar los 4 rótulos.

Explica cómo se distribuirá la estructura, utilizando la siguiente figura:



La base de loza funcionará como una banca para que las personas puedan sentarse y en la parte de atrás estará la letra. Las letras miden 1.30 centímetros de alto.

Modificaron la estructura de las letras para ganar altura. Requiere saber dónde se ubicaran las letras, por ejemplo en Bagaces estarán en la explanada frente a la iglesia

N°1978664

de San Caralampio. Con la colocación de las letras se dirigiría al sitio para conocer las condiciones del mismo y ver las características que se requieran para tener todo claro.

En Guayabo se utilizará este nombre y no el de Mogote para la confección de las letras y se colocarán en el Paradero Fotográfico, ahí si es necesario ver exactamente donde se ubicaran, en Fortuna se quiere ubicar en la Plaza de Futbol, en Río Naranjo sería en el parque, donde se había dejado de previo el sitio en donde se colocarían.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Lo ideal es ubicarla en Fortuna, diagonal al Banco Nacional.

**Ing. Jeanine Atencio:** La idea fue crear un rotulo vistoso, con el tema Bagaces Cuna de la Ecología. Para hacer la selección de los animales se basaron en un criterio del MINAE, en donde se les indica cuales son los más representativos y cuales se debían de colocar por tema de vegetación y temperatura en cada región. En el cartel se están solicitando dos animales por rotulo, no van a ser en escala real, la idea es hacer que el animal se vea más conforme al tamaño del rotulo. La idea es que la banca sea visualizada como un tronco. De igual forma se requiere que se vea como muy reñ



**En Bagaces se utilizarán el venado y el Jabirú.**



**En Guayabo se utilizará la mariposa Morfo.**



N°1978665

**En Fortuna el caucel y el colibrí****En Río Naranjo son la danta y el tucán.**

Con el relleno de las letras, la idea es que estén pintados con un estilo únicos, con los conceptos representativos de cada distrito, por ejemplo en Bagaces que se tomen en cuenta las Cataratas de Llanos del Cortes, Palo Verde, Lomas de Barbudal, el tema de la agricultura, más que todo en el arroz y distrito de riego. Serán pinturas con piezas únicas.

En Guayabo la idea es que valla el Volcán Miravalles, las eólicas, la lechería y la agricultura. En Fortuna Aguas termales, energía geotérmica, agricultura, energía, la Catarata de Cabro Mico y la Iglesia de Cuipilapa. En Río Naranjo tenemos la agricultura, la ganadería, eólicas, y la siembra a agua, ahí se puede representar la parte más boscosa del distrito.

Están solicitando para este proyecto una garantía de dos años y que se le haga un retoque a las letras cada 6 meses.

Antes de enviar el cartel de licitación me gustaría reunirme en cada distrito para enviar como los últimos detalles y ver si quieren cambiar de animal, podría ser este viernes.

Esto lo necesito lo más pronto posible.

**Señor Presidente:** Somete a votación dar recibida la información presentada por la Arquitecta Jeanine Atencio, de la Dirección Urbano Rural, sobre el Plan de Reactivación Económica en los Distritos, referente a la colocación de rótulos alusivos en cada distrito. Los Concejos de Distrito asumen el compromiso de dar todos los requerimientos y recomendación de la contratación a la Arquitecta Atencio, antes del 27 de noviembre del 2020.

**N°1978666**

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**(Acuerdo**

**N°2-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°61-2020.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el acta N°61-2020.

Somete a votación aprobar el acta N°61-2020. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°3-61-2020).**

**ARTICULO VI. AUDIENCIA SEÑORA YAMILETH ASTORGA ESPELETA, PRESIDENTE EJECUTIVA DEL AYA, Y SU EQUIPO.**

**Señor Presidente:** Hace una introducción al tema y agradece a los funcionarios del AyA por su disposición y el apoyo brindado.

**Señora Natalie Montiel Ulloa:** Sub Gerente de Sistemas Periféricos, saluda a los presentes e indica que la Señora Yamileth Astorga Espeleta no podrá estar presente por encontrarse en una reunión de Junta Directiva, por lo cual se le delega la revisar los temas con el Concejo y hacerles la presentación.

La idea es que se dé este espacio de rendición de cuentas

Presenta el equipo de trabajo que estará acompañándola en esta audiencia:

- ✓ Eliecer Robles Vargas. Director Regional del Área Chorotega.
- ✓ Alejandro Contreras López. Director de Ingeniería
- ✓ Olger Hurtado Hernandez. Jefe Cantonal Bagaces.
- ✓ Sergio Núñez. Sub Gerencia de Periférico, Director de optimización.
- ✓ Allan Umaña Ortiz. Área de Periférico Ingeniero de optimización.
- ✓ Fernando Vilches. Área de Delegados.
- ✓ Betzabel Arias Barrantes. Laboratorio Nacional de Aguas

N°1978667

- ✓ Dayana Campos: Sub Gerente de Desarrollo, Área SAID, A cargo del diseño de la Segunda Etapa del proyecto Epifanías Área.
- ✓ Alexander Pacheco Bejarano. Ingeniero Líder de la Primera etapa del Proyecto Epifanías
- ✓ Jorge Villalobos Madrigal, del Área Ambiental.
- ✓ Mauren Alvarado Granados. De la Sub Gerencia en temas de comunicación.
- ✓ Grace García Muñoz, de parte de la Presidencia Ejecutiva.

***Muestra los temas que se estarán abordando en la audiencia:***

### **ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN BAGACES**



Expone además sobre:

## **Situación del Abastecimiento y Visita de obras**

*Presidenta Ejecutiva  
Doña Yamileth Astorga Espeleta*

### **Situación del Abastecimiento:**

- ✓ Necesidad de infraestructura para la captación de nuevas fuentes.
- ✓ Monitoreo de fuentes de producción y redes de abastecimiento.
- ✓ Inversión de Emergencia para el abastecimiento en Bagaces (Camiones Cisternas
- ✓ Equipamiento de Pozo, Optimización de la Red, Proyecto San Bernardo)

N°1978668



Fecha de visita: 06 de noviembre 2020  
 Objetivo: establecer un acercamiento y mostrar directamente a la Alcaldía y el Consejo Municipal de Bagaces, el proceso de construcción que lleva a cabo en este momento.



**Señora Betzabel Arias Barrantes.** Es Ingeniera del Laboratorio de Aguas, en el Área de Química de Agua Potable. Expone sobre los resultados que se han obtenido en los análisis realizados al agua potable, en la región Chorotega en el área de Bagaces, tanto en la naciente como en distintos puntos de la red de distribución.

**Resultados de los muestreos efectuados en el Sistema CH-A-43-Bagaces en 2020**



N°1978669

- 1
- 2 • *Concentración promedio en la naciente para 2020: 10,8 µg/L*
- 3 • *Concentración promedio en las redes de distribución para 2020:*
- 4 *11,0 µg/L*

5 *Los muestreos se han realizado de manera mensual desde marzo de 2020 donde se*  
6 *observó el aumento en la concentración de la fuente.*

7 *Los resultados se hacen llegar periódicamente a la región para lo que corresponda.*

8 *Cabe indicar que el día 22 de setiembre se hizo un muestreo extraordinario en la*  
9 *naciente y cuatro puntos de la red de Bagaces a solicitud del Ministerio de Salud y el*  
10 *mismo se hizo en conjunto con un laboratorio contratado por el ministerio. Los*  
11 *resultados del LNA se hicieron llegar al Ministerio de Salud para lo que corresponda.*

12 **Señor Presidente:** Nos alegra muchos los resultados que está arrojando tanto la  
13 naciente como la red, pero en el entendido que estamos saliendo de la época lluviosa y  
14 que ya no vamos a tener más capacidad de dilución del arenisco, pero si a esto le  
15 agregamos lo que se

16 decía en la presentación anterior con la Asada de San Bernardo y si pudiéramos pensar  
17 que en algún momento se va a llenar el depósito de Laja Azul, con la Asada de San  
18 Bernardo y esta va a alimentar el depósito del Chile, podríamos pensar en nuestro  
19 desconocimiento de parte técnica que al haber esa mayor disponibilidad de agua en esos  
20 dos depósitos a través de la inyección de la Asada de San Bernardo, misma que se daría  
21 en el primer trimestre del próximo año, ¿podríamos pensar que ya tendríamos capacidad  
22 de dilución del arsénico y que podríamos tener niveles más bajos de concentración?

23 **Señora Natalie Montiel Ulloa:** Aquí podrían pasar dos cosas, una podría ocurrir antes,  
24 y es que la naciente recupere la condición y se mantenga por debajo de los niveles  
25 permitidos pero bajo un estricto Monitoreo, pero para que se dé este permiso (por  
26 decirlo así) y el Laboratorio Nacional levante la restricción tienen que haber estudios y  
27 estudios muy seguros, no podemos quedarnos con un dato.

28 Debido a responsabilidad del Laboratorio, ya que estamos hablando de agua del  
29 consumo humano, ellos tienen que dar pasos bien seguros antes de tomar esta decisión,  
30 entonces esto dependerá de los siguientes muestreos, ellos tienen que decidirlo en los  
31 siguientes muestreos. Nosotros los mantendremos informados.

32

**N°1978670**

Ahora si se sigue comportando así, obviamente que con la disolución de estos 4 litros por segundo que puede traer la tubería que se interconecta con la Asada de San Bernardo en horario nocturno y de 2 a 3 litros en horario diurno, entonces podríamos tener una mejor respuesta. Este sería el objetivo y la meta a la cual se estaría apuntando.

**Señora Betzabel Arias Barrantes.** Necesitamos seguir monitoreando esta naciente, no nos podemos seguir quedando con sólo un dato, sobre todo por el comportamiento mostrado por esta naciente, necesitamos tener más o esperar los siguientes muestreos para ver el comportamiento claramente, si la concentración de arsénico va bajando en una alegría para comunidad y para nosotros como AyA. El compromiso esta y vamos a continuar monitoreando. A través de la región chorotega o sistemas periféricos que se les comunique a la región. Seguiremos monitoreando para ver cómo avanza esta disolución, si me mantiene o incrementa. Este dato es alentador pero se quieren más datos.

**Ing. Natalie Montiel Ulloa:** Da la palabra al Ing. Alejandro Pacheco, de la UEN AP-SAID, quien está a cargo del proyecto, Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces, Guanacaste.

**Ing. Alejandro Pacheco:** Saluda a los presentes. Ingeniero a cargo de las obras de la etapa del proyecto Epifanías de Bagaces, el cual es un agrado por parte nuestra dando lo posible para que este proyecto se ejecute en el menor tiempo posible y la mayor calidad, para poder dar por parte del AyA el agua que necesitan. Expone.

### **“Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces, Guanacaste”**

UEN AP – SAID

Unidad Estratégica de Negocios (UEN) y quien trata de ejecutar y diseñar los proyectos.



N°1978671

## Proyectos.

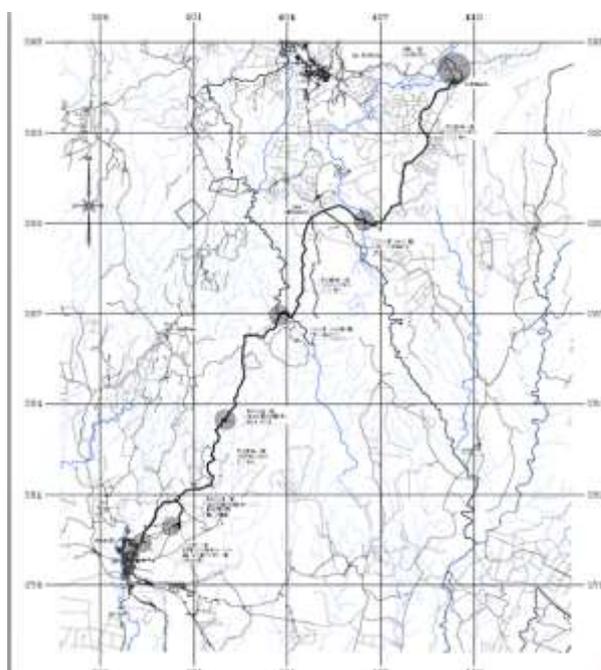
## AVANCE DE OBRA

Porcentaje de avance físico del total de la obra: 34%

Porcentaje de avance programado: 26%

Porcentaje de avance en la instalación de la Tubería de conducción de San Bernardo – Tanque Laja Azul

(OC1-8Km PEAD DN150): 100%



**Contratación:** Licitación Pública Internacional 2019LI-00004-PRI

**Nombre del Proyecto:** Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces, Guanacaste

**Contratista:** Intec Internacional S.A

**Duración contractual del Proyecto:** 24 Meses

**Fechas de inicio y de conclusión de obras contractual:**

Fecha de inicio programada: 21 / mayo / 2020

Fecha de conclusión programada: 21 / mayo / 2022

**Objetivo de la obra:** Mejorar la calidad, cantidad y continuidad del servicio de agua potable de las comunidades de Salitral, Quintas Don Miguel, Bagaces Centro, La Loba, Falconiana, Bagatzí, Agua Caliente y Montenegro.

**Fuente de financiamiento:** Presupuesto BCIE 2164

**Componentes del Proyecto:**

**CAPTACIÓN EPIFANÍA:** Consiste en la construcción de 2 obras de captación para 2 nacientes, las cuales aportarán 77 l/s

**LÍNEA DE CONDUCCIÓN:** Consiste en una tubería de conducción con una longitud de 17.7 km compuesta por diámetros de 400mm de PEAD y 250mm HD.

**CRUCE DEL RÍO CUIPILAPA:** En el río Cuiquilapa se realizar un cruce por bajo del cause con una extensión de 35 m aproximadamente con una tubería PEAD de 250mm de diámetro.

**CRUCE DEL RÍO BLANCO:** En el río Blanco se realizará un paso elevado realizando una estructura de acero, la cual tendrá una longitud aproximada de 70 metros.

**TANQUE DE ALMACENAMIENTO:** Será un tanque de acero vitrificado, con un volumen de 2823m<sup>3</sup>, además se incluye una caseta de cloración del agua, sistema de valvulería y obras civiles complementarias.

**DERIVACIÓN A TANQUE EXISTENTE:** Desde el nuevo tanque de almacenamiento se derivará una línea en tubería de 150mm PVC hacia el tanque el Chile.

**TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN:** se colocará una tubería de distribución con 7.7 Kilómetros de longitud en diámetros de 200mm y 250mm PVC para interconectarse con la red principal del acueducto de Bagaces.

N°1978672

**Costo del proyecto:**

Monto adjudicado:	€3.557.378.556,03 + US\$2.232.670,19 + IVA
Aumento por Orden de Cambio 1:	+€178.157.976,79 + IVA
Aumento por Orden de Cambio 2:	+US\$330.000,00 - €184.570.499,19
<b>TOTAL:</b>	<b>€3.550.966.033,63 + US\$2.562.670,19 + IVA</b>

**Líder del Proyecto:**

El ingeniero a cargo de las obras es el Ing. Alexander Pacheco Bejarano (UEN – Adm Proyectos)

**Población beneficiada:**

La población beneficiada por el proyecto es de 8.239 habitantes (población actual).  
Población de diseño 17.697 habitantes (población futura).

**Zona de influencia:**

Las comunidades a ser beneficiadas por esta primera etapa son: Bagaces centro, El Chile y Arbolito.



*Trabajos de colado de paredes en la captación B en la naciente Epifania*



*Sitio del tanque Laja Azul, construcción de cuneta hexagonal, caseta de cloración y colocación del reservorio.*



*Tubería de 150mm PEAD en línea de conducción San Bernardo - Tanque de Lajas*

**Ing. Natalie Montiel:** Agradece al Ingeniero Alexander Pacheco debido al gran avance de este proyecto. La empresa cuenta con una maquina zanjadora y esto ha hecho que el ritmo de trabajo sea bastante acelerado.

Este proyecto va a traer 7 litros por segundo, pero el proveedor o el constructor, ha sido muy flexible, porque normalmente los proyectos empiezan por un orden, inician por la captación y llevan toda la tubería a la zona, pero en esta ocasión el constructor ha sido muy flexible, hemos tratado de armar como un lego entre algunas partes de proyecto que nos iban a servir para conectarnos con la Asada de San Bernardo, entonces el proveedor accedió a hacer de esta manera, algo desordenado, para poder utilizar los recursos y no hacer una doble inversión. Este proyecto tiene esta

N°1978673

1  
2 particularidad que es muy importante resaltarla. Hoy por hoy son más de ocho mil  
3 personas y vamos a poder crecer a dieciséis mil, el desarrollo realmente es una realidad  
4 para el cantón de Bagaces.

5 **Señor Presidente:** Para nadie es un secreto que la tubería existente en la red actual  
6 está contaminada con arsénico, ya nos contestaron la inquietud que la red de la  
7 distribución central sí va a hacer nueva.

8 La parte de la conexión de cada uno de los usuarios que también va a estar  
9 “contaminado”, ¿existe un mecanismo para limpieza de esa red interna para cada uno  
10 de los usuarios?, ¿le correspondería a cada dueño de la concesión correr con ese tipo  
11 de limpieza? o ¿esto correrá por cuenta del AyA?, ya que les va a llegar agua limpia a  
12 través de una tubería contaminada.

13 **Ing. Natalie Montiel:** Muy válida la pregunta. En temas de mantenimiento correctivo  
14 existen protocolos de limpieza, que lógicamente se harán una vez que el proyecto  
15 finalice, por supuesto que sí, la correntia existente habrá que secarla y limpiarla. El  
16 área de ingeniería de corrección es la que velará por esto. Al finalizar el proyecto la  
17 tubería será entregada completamente limpia y lista para ser utilizada, esto es un  
18 protocolo que se hace en todos los proyectos.

19 **Ing. Alejandro Contreras:** Darles el agradecimiento por la atención brindada, con  
20 relación a los procesos de purga y mantenimiento de los procesos post marcha del  
21 proyecto de Bagaces, de nuestra parte vamos a empezar a trabajar desde ya en los  
22 protocolos para realizar la limpieza en la red existente del sistema de Bagaces, por  
23 supuesto que tenemos que tomar en consideración que el arsénico tiene diferentes  
24 comportamientos de acuerdo a los materiales de las tuberías por donde se conduce el  
25 agua.

26 Una de las ventajas que tiene la red de Bagaces es que en su mayoría está hecha de  
27 PVC, esta tiene un 90% de este material, lo que nos permitirá facilitar el trabajo de  
28 purga y concentrarnos más en las secciones en donde hay hierro, lo cual dichosamente  
29 es muy poco y también trabajar la parte de acometidas en los accesorios de los  
30 medidores e hidrómetros, que es donde vamos a concentrarnos, esto es algo que  
31 oportunamente se va a exponer antes o en la puesta en marcha del proyecto, porque  
32 hay que indicarle a la comunidad cuales van a hacer los procedimientos y los horarios,

N°1978674

1  
2 además de qué manera se va a realizar la limpieza y desinfección, no sé si cabe la  
3 palabra “desintoxicar” la red interna de Bagaces.

4 **Señor Presidente:** Por lo menos a mí con respecto a este tema, me queda muy claro.

5 **Reg. Maikel Vargas:** Agradecerles por el esfuerzo que han hecho de traer el agua de  
6 Bagaces, su pregunta va relacionada, un proyecto con una inversión de esta  
7 envergadura.

8 ¿Cuál es el estudio y la proyección que se le hizo a la naciente de Epifanías? , me  
9 refiero a la vida útil de esta y ¿hasta dónde? va a ser factible poder trasladar a través  
10 del tiempo el agua de esta naciente

11 **Ing. Sergio Núñez:** Cuando se propone utilizar una fuente es porque ya tiene varios  
12 años de caracterización, no sólo de caudal, también de sus propiedades, estamos  
13 hablando del comportamiento de la parte química o también de la parte  
14 microbiológica.

15 En relación al futuro, en temas de conservación recurso hídrico en temas ambientales,  
16 ahí no es sólo responsabilidad de la institución, si no nuestra, de hacer que estos  
17 recursos hídricos se mantengan a futuro.

18 Mi respuesta tiene dos componentes hay suficientes estudios que indican los cuales  
19 indica es una fuente sostenible y a futuro no solo tenemos la responsabilidad de hacerla  
20 sostenible, sino que es responsabilidad de todos nosotros como ciudadanos.

21 **Reg. Maikel Vargas:** Indica que si le quedo claro, así mismo consulta sobre la vida  
22 útil de la tubería y de toda la inversión que se está haciendo.

23 **Ing. Natalie Montiel:** Las tuberías tienen una vida útil y existe todo el mantenimiento  
24 preventivo para que esas tuberías puedan tener una durabilidad mayor, no obstante en  
25 el momento y dependiendo del tipo de tubería se tenga que hacer una sustitución, pero  
26 esto se programa en el momento a realizar.

27 **Ing. Alexander Pacheco:** Este sería un tema de construcción, pero como parte  
28 encargada del diseño podría responder al Concejo que como es PVC es tubería de  
29 plástico y este tiene una larga duración.

30 El espesor de estas tuberías los hace ser de muchos años de vida útil, de igual manera  
31 el diseñador proyecto de 40 a 50 años adelante. PVC, Polietileno, hierro dúctil, son  
32 materiales de larga duración y son hechas de un material espeso.

N°1978675

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Si hay una fuga de uno de los tubos la parte operativa del AyA lo cambiará por el mismo material, para un tema de mantenimiento, pero en este tipo de proyecto no se espera tener ningún problema en muchos años.

**Ing. Natalie Montiel:** Para que tengan una idea hay materiales que tienen una duración de 100 años, no es que se acaba la vida útil, ya que la institución tiene la responsabilidad de entrar en proceso de mantenimiento preventivo o correctivo. No deben preocuparse por este tema, porque tendremos acá un proyecto para muchos años.

**Reg. Maikel Vargas:** Ustedes mencionaron la construcción de un tanque de acero, me imagino por la premura, pero existe una ventaja o desventaja de haberlo hecho de acero con respecto al de cemento, o ¿es lo mismo?

**Ing. Sergio Muñoz:** Don Alexander lo menciona ahora, pero la diferencia fundamental es que un tanque realizado por dos materiales, la diferencia de estos materiales es que permite hacerlo más rápido que si el material que se utilizará fuera solamente de hormigón, al cambiar el material se logran dos cosas, un volumen mayor originado por que existen ciertas modulaciones en el tamaño de los tanques que hace que el volumen sea mayor y el segundo es que por el tipo de material la confección es mucho más rápida, y en este caso la decisión está orientada a tener un tanque de captación muchísimo más rápido disponible al servicio de la comunidad.

**Ing. Alexander Pacheco:** Este tanque está hecho con un material certificado exportado de otro país, de igual manera esto pasa por un proceso de calidad, en el AyA cuando se arma se le hacen pruebas, esto también está certificado por un código sísmico del país, a parte no es el primer tanque de estos que construye en AyA en el país. Si se cambió el material fue por una mejora cuantitativa en el tiempo.

**Ing. Natalie Montiel:** Ustedes tendrán un tanque de una tecnología de punta. En el país desde el 2010 se están construyendo estos tanques, el AyA ya tiene varios tanques en la región Chorotega, se han empezado a construir en otras zonas, no sólo por la rapidez, sino por poseer realizados con acero vitrificado genera visualmente mayor confianza, hay empresas exitosas a nivel mundial que tienen más de 30 años de utilizar este material, ya esos tanques tenían 50 años de estarse utilizando, no es una

N°1978676

tecnología muy nueva, pero sí que va mejorando, los operadores exitosos han utilizado esta tecnología.

**Señor Presidente:** ¿Cuándo y en qué momento retirarían los sistemas de remoción de arsénico? y ¿qué pasará con estas fuentes contaminadas?

**Ing. Natalie Montiel:** Se refiere a las plantas de tratamiento, estos sistemas se van a ir quitando cuando las obras del proyecto vayan avanzando en la etapa 2 de esta etapa.

Se tendrá la exposición del Ing. Allan Umaña, quien trabaja en la dirección de optimización, que trabaja con Don Sergio Núñez y el Ing. Ronald que trabaja en la sub gerencia de Sistemas Delegados.

**Ing. Allan Ureña:** Saluda a los miembros del Concejo y amplía un poco el tema del Proyecto de Emergencia San Bernardo -Bagaces

### **Proyecto Emergencia**

#### **San Bernardo - Bagaces**

##### **UEN Optimización de Sistemas SGSP**

##### **UEN AP Sistemas Comunales**

**Puesta en marcha:** Finales de Enero 2021

**Objetivo:** *Disminuir concentraciones de arsénico en el Sistema AyA Bagaces a través de la disolución o mezcla de aguas en la red.*

*Este proyecto **temporal** operaría durante la ejecución del Proyecto*

*BPIP 001617 Ampliación y Mejoramiento Acueducto de Bagaces*

#### **Generalidades**

- Consiste en una serie de proyectos y coordinaciones interinstitucionales para la ejecución de obras que buscan la construcción o extensión de una tubería de conducción desde San Bernardo hasta Bagaces.
- El objetivo primordial es inyectar caudal de agua potable con nulas concentraciones de arsénico para crear disolución mezcla en la red de agua potable

N°1978677

de Bagaces, logrando así optimizar el aprovechamiento de las fuentes actuales, las cuales suelen ser afectadas por concentraciones de arsénico.

- Se busca mantener los niveles de arsénico por debajo del límite establecido en el Reglamento de Calidad de Agua Potable.



N°1978678



**Ing. Ronald Castro:** Trabaja en la UEN, en la Administración de Proyectos. Saluda a los presentes. Y expone:

## Proyecto de Mejora: San Bernardo de la Fortuna de Bagaces, Guanacaste

**UEN Administración Proyectos de la SGSD**

*Obras correspondientes a Etapa II*

### Trabajos a realizar

- Instalación de 1000 metros lineales, de tubería en PVC 100mm Ø, SDR 26.
- Construcción de caja de válvulas pesada.
- Instalación de una Válvula de Aire.
- Instalación de cuatro Válvulas de compuerta.
- Bloques de Anclaje 0.45m<sup>3</sup>
- Instalación de dos Válvulas de Globo.
- Prueba del sistema.



N°1978679

### Avances de ejecución de la UEN AP SGSD

- Trabajos Preliminares (Levantamiento de Información, presupuesto)
- Transporte de materiales y maquinaria al proyecto.
- Construcción de la Caja de Válvulas, TQG los Murillos.
- Contratación de Personal .



**Ing. Natalie Montiel:** Agradece a los ingenieros por la exposición y pregunta ¿hay consultas?

**Señor Presidente:** No.

**Ing. Natalie Montiel:** Da la palabra a la Ing. Dayana Campos, quien trabaja para la Sub Gerencia de Desarrollo de Proyectos.

**Ing. Dayana Campos:** Indica es la líder del proyecto. Expone sobre la segunda etapa del proyecto Epifanías.

## Proyecto BPIP 1617: Ampliación y Mejoramiento Acueducto de Bagaces, Guanacaste II Etapa

Programa: BCIE 2164  
UEN Programación y Control - SAID

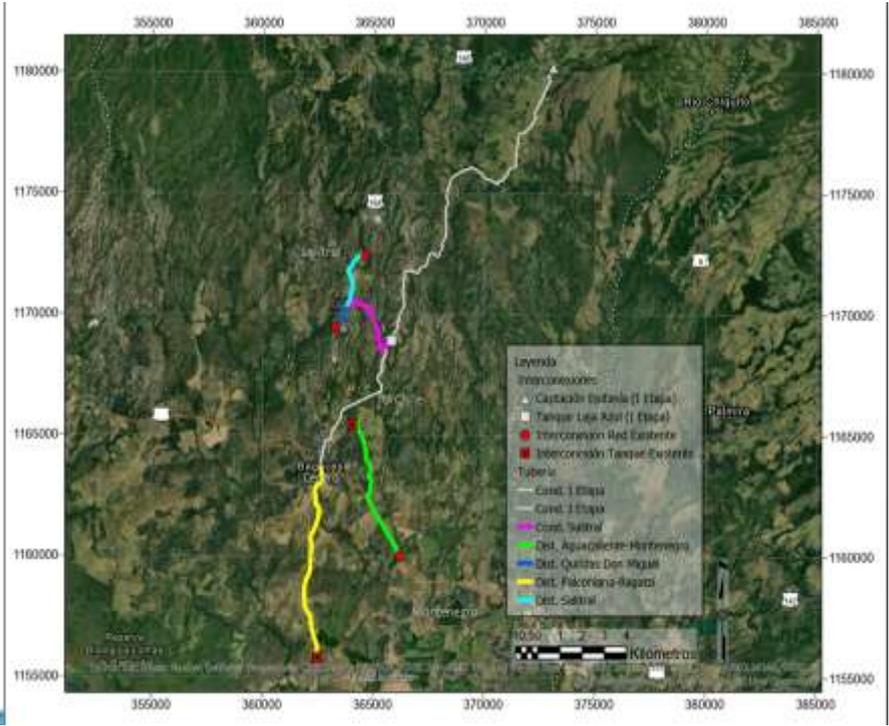
### Generalidades del proyecto:



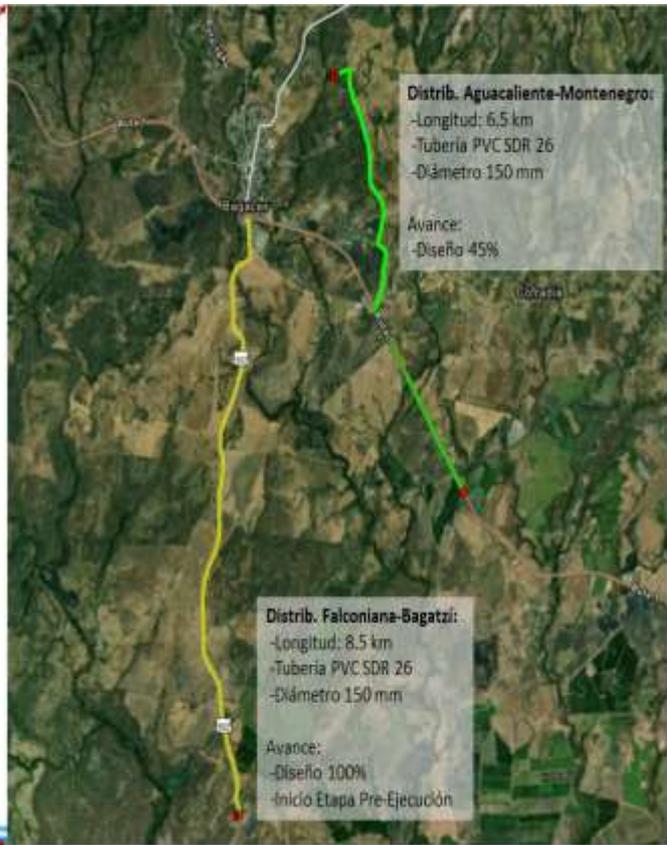
### Componentes del Proyecto II etapa



# Ubicación Componentes II Etapa



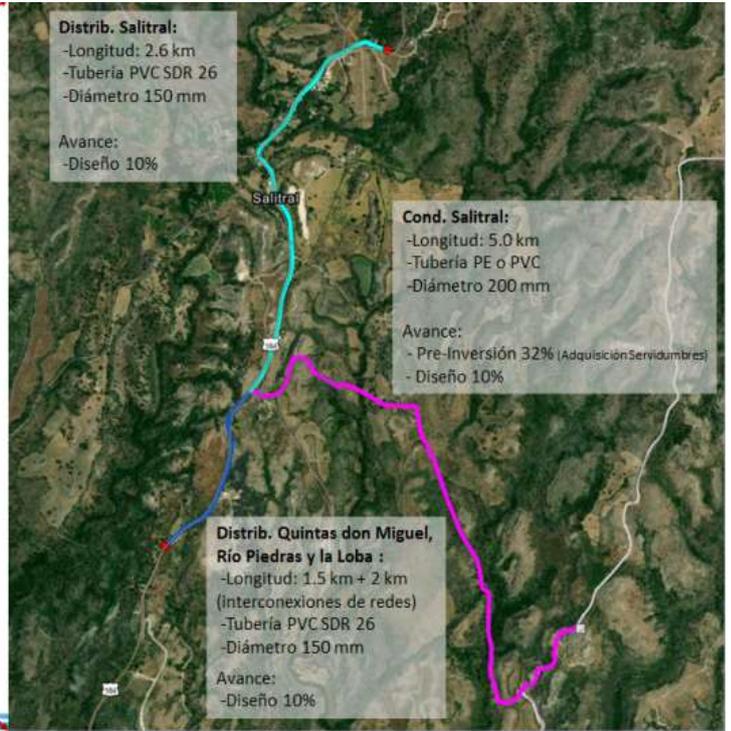
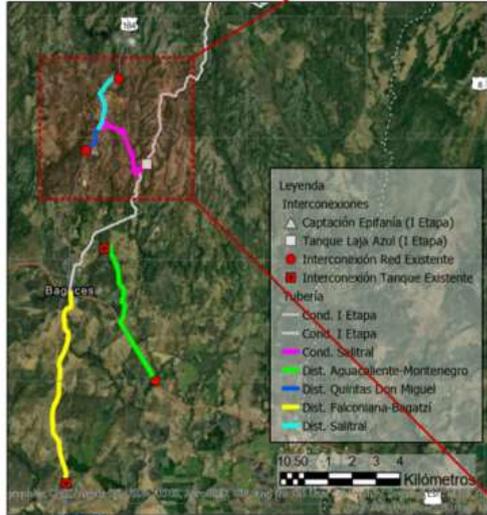
Componentes:  
 -Distrib. Falconiana-Bagatzí  
 -Distrib. Aguacaliente-Montenegro



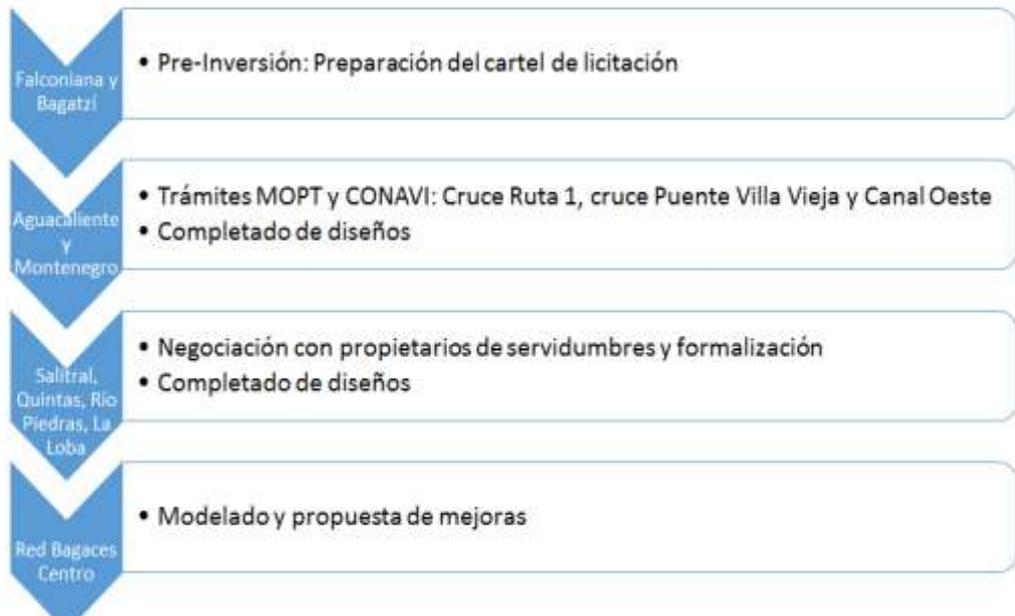
Distrib. Falconiana-Bagatzí:  
 -Longitud: 8,5 km  
 -Tubería PVC SDR 26  
 -Diámetro 150 mm  
 Avance:  
 -Diseño 100%  
 -Inicio Etapa Pre-Ejecución

Componentes:

- Cond. Salitral
- Distrib. Salitral, Quintas don Miguel, Río Piedras y la Loba



Gestiones Actuales



## Programación e inversión estimada

Componente	Fin Diseño	Fin Ejecución	Inversión
Dist. Falconiana y Bagatzí	II trimestre 2020	II trimestre 2021	¢434,382,150 <small>(Monto presupuesto detallado con diseño final)</small>
Dist. Aguacaliente y Montenegro	I trimestre 2021	III trimestre 2022	¢1,452,992,750 <small>(Monto estimado a nivel de diseños preliminares)</small>
Cond. Salitral, Dist. Salitral, Quintas don Miguel, Río Piedras y la Loba	III trimestre 2021	III trimestre 2022	+ ¢31,500,000 <small>(Servidumbres)</small>
Red Bagaces Centro	I trimestre 2022	III trimestre 2023	

**Ing. Natalie Montiel:** Agradece por la presentación y luego pasa a la parte de preguntas.

**Señor Presidente:** En la gira del 06 de noviembre le hicimos saber a doña Yamileth Astorga, que para el cantón de Bagaces y específicamente para el casco central y las comunidades del añillo Sur de Bagaces, esta segunda etapa es trascendental por la difícil situación que se está viviendo y parte de intervención del Ministro Salas y de otras entidades en este tema es por la infinidad denuncias por la alarmante cantidad de personas enfermas por la enfermedad renal crónica en esas comunidades y del círculo que estamos viviendo en esas comunidades, en donde no se bebe agua por temas culturales, por la pérdida de la confianza en el agua actual, por un montón de situaciones es que esta segunda etapa viene a ser la respuesta más segura y se hace muy urgente estas obras en estas comunidades.

Le queda un duda en la parte que dice “**fin de la ejecución**” se refiere a las etapas asociadas a la diseño, pre inversión del diseño, todos los trámites previos al inicio de la obra o a la etapa de ejecución de las obras, ya que sería una excelente noticia, si dijéramos que esta esto se refiere a la terminación de las obras.

**Ing. Dayana Campos:** Se está trabajando con estas proyecciones. Sería el fin de proceso de ejecución.

N°1978684

1  
2 **Señor Presidente:** Consulta sobre la importancia que tiene el AyA en el puente que  
3 traslada el agua de San Bernardo a Bagaces, ya que el AyA podría utilizar este puente  
4 para trasladar sus vehículos y llegar más rápidamente a la zona a dar mantenimiento.

5 **Ing. Natalie Montiel:** Ya el AyA instalo en este puente la tubería que ellos necesitan,  
6 y ellos se ven imposibilitados en realizar un puente para transitar, ya que únicamente  
7 pueden hacer inversiones para el tema del traslado del agua. El hacer este puente  
8 transitable es una gestión que le corresponde hacer al Concejo ante otro ente.

9 **Reg. Juan José Núñez:** Consulta, sobre la dar la disponibilidad de agua para el año  
10 2021.

11 **Señor Eliecer Robles:** Los compañeros de Bagaces han estado dando un buen  
12 servicio de distribución de agua casa a casa, llevando agua potable aun en estas  
13 condiciones. Para nosotros es importante restablecer el servicio, contamos con una  
14 gran expectativa en esos proyectos. Con respecto a las plantas de remoción de  
15 arsénico, desde la parte operativa se les está dando un monitoreo para darles una  
16 intervención inmediata cuando se detecte alguna anomalía, ya existen protocolos, y  
17 garantizamos que se cumple con la norma existente.

18 Este proyecto nos garantiza calidad de agua y cantidad. Como operadores estamos en  
19 la mayor disposición.

20 Con respecto al tema de la disponibilidad este proyecto va a ser parte de un  
21 encadenamiento, no solamente social, si no económico, hoy por hoy una restricción  
22 para seguir desarrollando proyectos y que podría generar una oportunidad que al tener  
23 una capacidad hídrica y una infraestructura mayor para que proyectos se acerquen  
24 más a Bagaces, sin lo que el agua sea una limitante.

25 Para nosotros también es importante ir creciendo con la Municipalidad para llevar ese  
26 control y que se dé un crecimiento adecuado, ya que en otros lugares nos ha pasado  
27 que eventualmente se crece hacia sectores en donde hay problemas de capacidad  
28 hídrica e infraestructura y se nos presentan problemas que no nos permiten tener  
29 proyectos de desarrollo urbanístico en las zonas.

**N°1978685**

1  
2 Eventualmente hemos tenido algunos inconvenientes, el tema no es solo de calidad,  
3 sino de cantidad por que llegan momentos críticos como lo hemos experimentado,  
4 entonces este proyecto nos garantiza tanto calidad como cantidad para que podemos  
5 crecer en el cantón de una manera controlada.

6 Estamos haciendo lo que está a nuestro alcance para poder brindar el servicio de la  
7 manera que sea establecido con esta estrategia y lo vemos como un gran logro,  
8 porque ya vemos que este proyecto se encuentra en una segunda etapa en cuanto a  
9 diseños y con fechas establecidas, para nosotros igual que para la municipalidad esto  
10 implica un gran alivio.

11 **Ing. Betzabel Arias:** Con respecto a la calidad de agua que suministra en las  
12 comunidades que tiene planta de remoción de arsénico, los compañeros de la región  
13 hacen determinaciones diarias con un equipo, ellos llevan controles y registros, esta  
14 cargo de la Ing. Rosa González. El Laboratorio de Aguas lleva control mensual y un  
15 registro usual tanto del agua cruda de los posos como de la salida y red de  
16 distribución, para que estén tranquilos todos los resultados del agua en crudo y de la  
17 red de distribución cumple con la normativa.

18 **Señor Presidente:** Agradece a todo el equipo del AyA, por las buenas noticias para  
19 el cantón.

20 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Agradece a todos los personeros del AyA por el  
21 esfuerzo en conjunto para mejorar la calidad de agua de Bagaces. Fue excelente el  
22 recorrido que se hizo para conocer todo el proceso que se ha estado dando. Esto serán  
23 puertas que se abrirán para Bagaces, no solo en el área de salud, sino también en la  
24 parte turística del cantón.

25 Agradece también a Doña Yamileth por el esfuerzo. Espera poder contar con agua  
26 potable para enero del 2021.

27 **Ing. Natalie Montiel:** Agradece por el espacio y están comprometidos con este  
28 trabajo y el pueblo.

29 **Reg. Maikel Vargas:** Esta etapa de este cronograma para finalizar en este 2023, ¿qué  
30 porcentaje del financiamiento de este proyecto está asegurado?, este presupuesto está  
31 totalmente aprobado para culminar en el 2023 con este proyecto. Gracias.

N°1978686

**Ing. Franklin Ávila:** Es de la Unidad Ejecutora. El proyecto pertenece al paquete 2164 y está totalmente financiado tanto la etapa 1 como la etapa 2, comentada por la compañera Dayana.

**Ing. Natalie Montiel:** Entonces queda evidenciado que el AyA tiene el proyecto financiado por este préstamo.

*Seguidamente los funcionarios del AyA se despiden del Concejo y el Concejo de ellos.*

*Señor Presidente: Da un receso, una vez regresado del mismo se reanuda la sesión.*

**ARTICULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 1. SEC-CON-2020#615 Alcaldía mediante oficio MB-ALC-926-2020 Presenta Modificación N° 13-2020.**

*Bagaces, 20 de Noviembre del 2020  
Oficio MB-ALC-926-2020*

*Señores*

*Concejo Municipal de Bagaces*

*Comisión de Hacienda y Presupuesto*

*Municipalidad de Bagaces*

*Estimados Señores, Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°13-2020, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.*

*Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:*

**1. Solicitud de la Sra Carolina Gomez Ulate, Coordinadora del proyecto Eco turístico Cataratas Llanos del Cortes de Bagaces, por medio de oficios MB-PECLC-136-2020 y MB-PECLC-138-2020.**

**2. Requerimientos solicitados por el Sr Victor Fabricio Murillo Solano, Ingeniero de la UTGV, mediante oficio No MB-UTGV-439-2020.**

Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

**1. Solicitud de la Sra. Carolina Gomez Ulate, Coordinadora del proyecto Eco turístico Cataratas Llanos del Cortes de Bagaces, por medio de oficios MB-PECLC-136-2020 y MB-PECLC-138-2020.**

Por medio de la presente le solicito su colaboración para realizar una modificación presupuestaria para el pago de los marchamos 2021 correspondientes a los 2 vehículos con los que cuenta el Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés:

- Mitsubishi L200, modelo 2009, tipo: pick-up, placa SM5167

N°1978687

- Honda, modelo 2018, tipo: motocicleta, placa SM7459

Se requiere mover del código II-14-0-1-3 de Servicios Especiales, el monto de ¢110.000.,00 al código II-14-1-9-99 de Otros impuestos.

Se requiere mover del código II-14-1-3-1 de Información, el monto de ¢10.000.,00 al código II-14-2-3-1 de Materiales y Productos metálicos.

Detalle:

CODIGO						NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
Pro gra m	Pro y ect o/S ervi ci	Cl	Ar	Gr up	S ub pa rti c					
2	14	0	01	03	03	Servicios especiales	13.386.864,38	110.000,00		13.256.864,38
2	14	1	03	01		Información	165.230,00	10.000,00		155.230,00
2	14	1	09	99		Otros impuestos	0,00		110.000,00	110.000,00
2	14	2	03	01		Materiales y productos metálicos	6.793,01		10.000,00	16.793,01

## 2. *Requerimientos solicitados por el Sr Victor Fabricio Murillo Solano, Ingeniero de la UTGV, mediante oficio No MB-UTGV-439-2020.*

Textualmente dice:

La presente es para comunicarles sobre la Modificación Interna 008-2020 de presupuesto del presente año, que se enviará a aprobación del Concejo Municipal, aprobada en Junta Vial Cantonal. La misma se detalla de la siguiente manera:

Trasladar contenido presupuestario de las siguientes cuentas:

2,04,01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

OPERATIVOS III-2-2

2,03,06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO

OPERATIVOS III-2-2

2,03,03 MADERA Y SUS DERIVADOS

OPERATIVOS III-2-2

2,03,99 OTROS MATERIALES EN EL USO DE LA CONSTRUCCION

OPERATIVOS III-2-2

A las cuentas:

2,03,01 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS

N°1978688

1

2 OPERATIVOS III-2-2

3 Con el fin de contar con más recursos para la adquisición baranda Flex Beam a colocar en  
4 tramos de cunetas profundas en donde es peligroso el derrape de vehículos, de manera que  
5 se garantice la seguridad de los usuarios que transitan por estas vías como protección en  
6 caso de pérdida de control del vehículo.

7 5,01,01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN

8 OPERATIVOS III-2-2 Esta cuenta se refuerza con el objetivo de realizar la adquisición  
9 de una motosierra telescópica y un rompedor de concreto, de manera que se cuente con el  
10 equipo necesario cuando se hacen trabajos de descuaje de ramas de árboles que se  
11 extienden hacia el derecho de vía durante los trabajos en caminos. Así como para los  
12 trabajos de ruptura de concreto en muros y estructuras de cemento.

13 6,03,01 PRESTACIONES LEGALES

14 UNIDAD TECNICA III-2-1

15 Con el fin de contar con recursos para la cancelación de las liquidaciones de aquellos  
16 trabajadores ocasionales que finalizan su contrato laboral.

17 1,03,07 SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION

18 UNIDAD TECNICA III-2-1

19 Se destina contenido a esta cuenta a fin de realizar la adquisición de una firma digital  
20 necesaria para los trámites SICOP para las compras de bienes y servicios del  
21 departamento. Detalle:

CODIGO										
Pro gra m	Pro y e c t o / S e r v i c i o	D i s t r i b u t i o	D e p a r t a m e n t o	Gr u p o	S u b p a r t i d o	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
3	2	2	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	487.448,00	50.000,00		437.448,00
3	2	2	2	03	03	Madera y sus derivados	1.700.000,00	1.000.000,00		700.000,00
3	2	2	2	03	06	Materiales y productos de plástico	1.147.347,46	1.000.000,00		147.347,46
3	2	2	2	04	01	Herramientas e instrumentos	3.021.816,72	3.000.000,00		21.816,72
3	2	1	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00		50.000,00	50.000,00
3	2	1	8	03	01	Prestaciones legales	272.708,14		2.000.000,00	2.272.708,14
3	2	2	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2.846.984,59		1.500.000,00	4.346.984,59
3	2	2	5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	86,76		1.500.000,00	1.500.086,76

27 Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que  
28 se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria).

N°1978689

1

2 **1) Oficios MB-PECLC-136-2020 y MB-PECLC-138-2020**3 **2) Oficio MB-UTGV-439-2020**4 *Atentamente*5 **Eva Vásquez Vásquez.**6 **Alcaldesa.**7 **Municipalidad de Bagaces**

8 **Señor Presidente:** Lee la modificación y explica de que se trata, la somete a  
 9 discusión y al no haber comentarios, somete a votación aprobar la Modificación  
 10 Presupuestaria N°13-2020, por un monto de ¢5.170.000.00, la misma No Modifica  
 11 el Plan Anual Operativo.

12 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José  
 13 Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
 14 Ulate, Austin Sibaja Pérez.

15 Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis  
 16 Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

17 **(Acuerdo N°4-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
 18 **APROBADO.**

19 **INCISO 2. SEC-CON-2020#624 Alcaldía presenta oficio MB-ALC-0932-2020,**  
 20 **donde solicita acordar la variación de los ítems de la orden de compra # 32589**  
 21 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2020CD-000017-P01 ADQUISICIÓN DE**  
 22 **MEZCLA Y EMULSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CALLES DEL**  
 23 **CANTÓN DE BAGACES.**

24

**Bagaces, 24 de noviembre del 2020**

25

**Oficio MB-ALC-0932-2020**

26

*Señores*

27

*Concejo Municipal de Bagaces*

28

*Estimados señores*

29

30 Reciban un cordial saludo de parte de la Alcaldía Municipal. De acuerdo a lo expuesto  
 31 en el oficio MB-UTGV-0442-202 por el Ing. Víctor Murillo Solano Coordinador de la  
 32 Unidad Técnica de Gestión Vial, según lo analizado en la Junta Vial Cantonal. Dado el  
 33 interés público que reviste este trámite, les solicito respetuosamente someter a  
 34 aprobación por parte del Concejo Municipal la variación de los ítems de la orden de

N°1978690

compra #32589 CONTRATACION DIRECTA NO. 2020CD-000017-P01 ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION PARA MEJORAMIENTO CALLES DEL CANTON DE BAGACES adjudicado a la empresa Asfaltos Laboro S.A; tal y como se detalla a continuación:

Cuadro No 1 Cantidades del sumario original

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
18 000	LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	¢390,00	¢7 020 000,00
100	TONELADAS MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	¢59 495,00	¢5 949 500,00
		TOTAL	¢12 969 500,00

Cuadro No Variación de cantidades del sumario original

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
3 000	LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	¢390,00	¢1 170 000,00
198,328	TONELADAS MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	¢59 495,00	¢11 799 500,00
		TOTAL	¢12 969 500,00

Es importante mencionar que dichas variaciones se aplican en las cantidades de los ítems 1 y 2 y que esto no altera el monto inicial de la adjudicación en mención.

Esta solicitud se realiza en base a la valoración de la situación de las principales calles del cantón en asfalto, en donde se determina que con la afectación sufrida por la condiciones de la época lluviosa aunado a la afectación del huracán ETA se requiere realizar más bacheo con mezcla asfáltica en caliente, con el fin de atender la mayor cantidad de calles que tienen daños. Esto con el afán de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Para estos efectos se adjunta el oficio MB-UTGV-0442-202 de la UTGVM de manera que cuenten con el respaldo técnico respectivo.

Atentamente, Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces

**Señor Presidente:** Indica de que trata esta nota y la somete a discusión.

Indica que se puede aprobar esta solicitud siempre y cuando esto esté contemplado dentro de la ley de Contratación Administrativa, además este es un tema aprobado en Junta Vial.

**N°1978691**

Somete a votación, aprobar la variación de los ítems de la orden de compra #32589 CONTRATACION DIRECTA NO. 2020CD-000017-P01 ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION PARA MEJORAMIENTO CALLES DEL CANTON DE BAGACES adjudicado a la empresa Asfaltos Laboro S.A; tal y como se detalla a continuación:

Cuadro No 1 Cantidades del sumario original			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
18 000	LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	¢390,00	¢7 020 000,00
100	TONELADAS MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	¢59 495,00	¢5 949 500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>¢12 969 500,00</b>

Cuadro No Variación de cantidades del sumario original			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
3 000	LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	¢390,00	¢1 170 000,00
198,328	TONELADAS MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	¢59 495,00	¢11 799 500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>¢12 969 500,00</b>

Dichas variaciones se aplican en las cantidades de los ítems 1 y 2 y que esto no altera el monto inicial de la adjudicación en mención. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**(Acuerdo N°5-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**

**APROBADO.**

Al ser las 8:30 pm, somete a votación ampliar la sesión 45 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**(Acuerdo N°5.1-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**

**APROBADO.**

N°1978692

**INCISO 3. SEC-CON-2020#592 Of. DRELIB-CE03-ELA-N°0031-2020 Escuela Los ángeles, solicitando nombrar la nueva Junta de Educación de dicha escuela, los integrantes son: Mercedes Solórzano Duarte 602600152, Flor María Lazo Mendoza 205520042, Gabriela Picado Solórzano 503930048, Esperanza del Carmen Romero Jarquín 155824614706, Darlyn Eduania Solórzano Jiménez 503250777**

**Señor Presidente:** Leer nota con terna presentada por Escuela Los Ángeles, para la designación de la nueva Junta de Educación de dicho centro educativo. Somete a discusión este tema, al no haber comentarios; somete a votación aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles, en sustitución de sus integrantes:

NUEVOS INTEGRANTES	
NOMBRE	CÉDULA
Mercedes Solórzano Duarte	602600152
Flor María Lazo Mendoza	205520042
Gabriela Picado Solórzano	503930048
Esperanza del Carmen Romero Jarquín	155824614706
Darlyn Eduania Solórzano Jiménez	503250777

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**(Acuerdo**

**N°6-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N°1978693

**INCISO 4. SEC-CON-2020#612 La Asamblea Legislativa consulta el Expediente 22.138 TITULACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE UBICADOS EN ASENTAMIENTOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER).**

**Señor Presidente:** Informa que la Asamblea Legislativa envió una nota solicitando el criterio para el expediente N° 22.138 TITULACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE UBICADOS EN ASENTAMIENTOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), pero como este Concejo no cuenta con Asesor Legal las secretarías del Concejo solicitaron una prórroga de 8 días a la Asamblea Legislativa para dar el criterio, ya que este debe de ser enviado a la Administración para que provean a este Concejo dé un criterio legal; luego de esto somete a discusión este tema y los miembros del Concejo comentan sobre el plazo para dar la respuesta.

Una vez discutido este tema, somete a votación remitir a la Administración para que den un criterio jurídico a este Concejo, la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#612, oficio AL-DCLECart-022-2020, de la Comisión Especial de Cartago de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el criterio del texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 22138 “TITULACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA DE INMUEBLES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**(Acuerdo**

**N°7-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO VIII, INFORMES DE ALCALDIA Y CONSULTAS A LA ALCALDIA**

**INCISO 1. Informes de alcaldía.**

**a) Administración de la plaza de futbol de San Ramón.**

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Tiene una nota de la Asociación de Desarrollo de San Ramón de Bagaces en donde solicitan la administración de la plaza de Futbol de San Ramón, ellos envían el acuerdo. Cree que como estas plazas están en barrios un

N°1978694

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

poco alejados y es difícil para la municipalidad darles el mantenimiento, lo mejor es darlas en administración, a la Asociación de Desarrollo y al Comité de Deportes de la localidad.

**Señor Presidente:** Lo primero que tenemos que ver es lo que más le conviene a los vecinos. Esta cancha ustedes se la tendrían que donar al Comité de Deportes de Bagaces, pero en este momento no tenemos cual va a hacer la política del CCDR-Bagaces, porque con Don Huberto y todas las administraciones anteriores se les daba mantenimiento sin contar con un convenio previo. Con Denis se estaba aplicando el tema del convenio con el CCDR-Bagaces y las comunidades para poder brindarles fondos.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Es mejor que ellos las manejen, porque la municipalidad por estar tan lejos no lo hace.

**Reg. Austin Sibaja:** En teoría si la plaza es municipal, es competencia del Comité de Deportes, ellos tienen que darle el mantenimiento y hacer la inversión, esto es el mismo tema de la plaza de fútbol de Montenegro. Tiene que quedar claro en este caso, si es la Comité de Deportes de la localidad el que lo propone o la Asociación de Desarrollo.

No hay problema que la plaza sea de la Asociación, ahora el CCDR-Bagaces está utilizando convenios para dar recursos. Le queda mejor a la comunidad que sea de ellos la plaza.

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Lee nota con acuerdo enviado por la Asociación de Desarrollo de San Ramón en donde indican que se acuerda con el Comité de Deportes solicitar la Administración de la plaza de deportes de la localidad, ya que se quiere trabajar en equipo para la realización de actividades para recaudar fondos para el mantenimiento de la plaza. Informan que se están haciendo los rótulos para la plaza.

**Reg. Maikel Vargas:** Se debe de tomar en cuenta dos puntos, uno podría ser el criterio y el plan de trabajo que pueda tener el nuevo Comité Cantonal de Deportes, con respecto al tema de inversiones y otro es que esta plaza está en un lugar lejano y requiere el mantenimiento de la Municipalidad y es un momento muy complejo por la situación en la que estamos. Y como tercer punto este tipo de concesiones por

N°1978695

1  
2 ¿Cuánto tiempo se dan? Y si se les va dar en concesión en conjunto con el Comité de  
3 Deportes local, o si solo a la Asociación de Desarrollo.

4 **Señor Presidente:** Nosotros no tenemos la potestad para resolverlo, pero si queda  
5 claro es que la ley faculta a los CCDR-Bagaces velar por el mantenimiento. Se deja a  
6 la administración para que defina este criterio. De momento mi recomendación a  
7 titulo persona es que se mantenga como parte de la Municipalidad ya que la ley  
8 faculta al CCDR-Bagaces a darles el mantenimiento.

9 **Síndico Bernal Maroto:** Ellos pueden darle mantenimiento sin crear un convenio.  
10 Aquí en Bagaces el CCDR ha hecho algo malo, darle mantenimiento al estadio y al  
11 gimnasio de la plata del deporte, el artículo N° 179 es muy claro, cuando dice que el  
12 porcentaje que se les asigna es un 3%, pero en este caso se aumentó, aquí el  
13 mantenimiento debe de darse por parte de la Municipalidad y no del CCDR-Bagaces.  
14 Aquí se les ha quitado dinero a los programas recreativos y deportivos.

15 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Lo que dice Bernal es cierto, las comunidades han  
16 estado abandonadas y estas propuestas les ayudan a unirse. Se puede hacer la consulta  
17 legal para que ellos administren su plaza.

18 **Señor Presidente:** La Administración lo va a llevar a la parte jurídica para analizarlo y  
19 esto no impide que el CCDR-Bagaces brinde las ayudas.

20 **Reg. Maikel Vargas:** Al llevarlo a consultar con el Gestor Jurídico es necesario que  
21 se averigüe si el Concejo tiene que tomar un acuerdo autorizándolo o si la  
22 municipalidad lo puede hacer por oficio.

#### 23 **b) Informe de la Gestión de Cobro.**

24 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Informa que en la gestión de cobros que se ha  
25 hecho, la cual sectorizado todo el cantón, en la cual se ha logrado tener éxitos al  
26 optimizar los recursos y reducir costos, gracias a funcionarios comprometidos.

27 Este proceso se inicia el 07 de noviembre y se notificaron 717 personas, en Bagaces,  
28 en Guayabo 273, en Fortuna 177 y en Río Naranjo 23. Esta es la primera etapa para  
29 ver como mejoramos la gestión, ya que hay una segunda etapa, en la cual se procede  
30 judicialmente pero no queremos llegar a esas consecuencias.

**N°1978696**1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Pero también hay diferentes estrategias para que las personas no vengan a Bagaces a pagar sus impuestos, esto ha generado buenos resultados, no vamos a tener que recortar personal, y vamos a generar proyectos en el cantón.

Informa que la rendición de cuantas de los pasados 6 meses iba a ser hoy, pero por lo extensa de la audiencia con el AyA se hará hasta la próxima semana, ya está publicada en la página de la municipalidad, para que si gustan la puedan leerla y la otra semana pueden hacer las preguntas pertinentes. Esperamos que los resultados se vean más claros cuando haya pasado un año.

**Regidor Maikel Vargas:** La situación en el país ha venido a minar los ingresos familiares, sin embargo sabemos muy bien y somos conscientes de que el tema municipal es muy delicado y que hemos tenido un discurso más acá de compromiso, de poder agilizar la gestión de cobros que es lo que hemos solicitado casualmente para poder paliar esta situación tan difícil municipal.

Nos encontramos en los distritos situaciones como por ejemplo, tenemos personas que son jefes y jefas de hogar tal vez están sufriendo la partida de algún familiar que era un proveedor, situaciones muy particulares en cada familia que les ha obligado a tener que echar mano de pequeños trabajos, qué les hacen posible llevar el sustento a los hogares, tal vez la forma en que se ha dado no es lo mejor, quizás en la forma en que se dan los permisos toda una tramitología que ya conocemos y algunos otros casos es porque ya no está al día.

Entonces en este momento del año en donde ya estamos cerca de llegar a diciembre muchas de esas personas que tienen esta situación que estoy tratando de describir está esperando el aguinaldo en diciembre poder ponerse al día con sus obligaciones en la municipalidad.

Entonces muchas personas me han externado que debido a ese trabajo de cobró que hace la municipalidad, evidentemente les han contactado y les han indicado de su situación irregular y les han generado el siguiente mensaje, y es un mensaje de vamos a generar una multa por la situación que usted está generando. La gente lo que nos está indicando es que al aplicarles una multa a 15 días te tratar de poner en orden su

**N°1978697**

1  
2 situación con la municipalidad, que están viendo ya el Horizonte o la luz ahí, de un  
3 posible aguinaldo de algún Familiar.

4 No es que no se apoye la labor de cobros, pero si la posibilidad de que en medio del  
5 proceso de cobros, esperar un poco a esa posibilidad de que llegue diciembre con los  
6 aguinaldos y poder posponer un poco esas multas, para no dar un último golpe de  
7 gracia a estas personas que ya ven la posibilidad de estar al día, con su negocio  
8 trámite que le falta o su impuesto.

9 Esto sería como un llamado para doña Eva, con el fin de ver si existe la posibilidad,  
10 no de condonar, pero sí de tratar de dar como una pequeña pausa para que lleguen  
11 estos ingresos frescos a estas personas en diciembre puedan hacer su gestión.

12 Está la situación que yo quería expresar a nombre de un montón de personas que me  
13 han dicho eso.

14 **Señora Alcaldesa Eva Vázquez:** Con relación a lo que dice Maikel, por eso se  
15 empezaron hacer los arreglos de pago, para que la gente se acomodaran las cuotas que  
16 pudiera, sin embargo lo de los intereses y todo eso, es por ley.

17 Yo estoy planteando y estoy por comunicarme con Don Rodolfo Peña, para ver si  
18 logramos hacer el período de amnistía para que todas las personas puedan pagar sin  
19 intereses, esto habría que llevarse la Asamblea Legislativa.

20 El mayor problema que tiene la municipalidad del voy a contar, es la recolección de  
21 basura hay que pagárselo a una empresa privada alrededor de ¢200.000.000.00 por año  
22 y en este momento si acaso se van a recoger los ¢200.000.000.00, no vamos a llegar.

23 El problema es que la empresa privada no va a perdonar que no paguemos la  
24 recolección de basura, ni tampoco podemos dejar de dar el servicio, por qué es un  
25 servicio esencial. Entonces qué pasa ahora, de los recursos del superávit libre vamos a  
26 tener que pagar, este año tenemos este superávit libre de la Catarata, pero el otro año  
27 no va haber superávit y libre. El asunto aquí es hacer conciencia en la ciudadanía de  
28 que pagar los impuestos es demasiado importante.

29 Tenemos que tener el nivel de conciencia para cumplir con estos pagos, por qué es en  
30 realidad para el bien de todo el cantón. Realmente si una persona llega a hablar aquí  
31 nos acomodamos un arreglo de pago poco a poco.

32

**N°1978698**1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Yo sigo con la idea de pedir este período de amnistía, especialmente el próximo año, que vamos a continuar con lo de la pandemia, qué va a ser difícil la situación, porque la pandemia no va a terminar ahora en diciembre sino que va a tener sus consecuencias para el año 2021, entonces vamos a ver cómo logramos hacer un periodo por lo menos de tres meses para que la gente pueda pagar sin intereses, qué es lo que podemos hacer.

**Reg. Maikel Vargas:** La gente lo que hace referencia no es el pago intereses sino a una multa.

**Señora alcaldesa Eva Vázquez:** No existe multas, sólo pago de intereses.

**Regidor Maikel Vargas:** Quizás sólo exista una mala comunicación, y que la persona interpreta qué se trata de una multa y eso les preocupa mucho.

**Señor Presidente:** Las personas que están en esa posición, con el tema los intereses moratorios, no con el tema de los intereses sino con el tema los intereses moratorios vendrían a ser la multa, lo que tienen que pagar por atrasarse amparados en la ley 9848 ahí sí podemos dar una ayuda como Concejo Municipal, porque ya están los acuerdos tomados para la aplicación de esta ley.

#### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS REGIDORES.**

##### **INCISO 1. Asunto Vario Regidor Austin Sibaja.**

##### **a) Prórroga y nombramiento del representante del CDR Bagaces ante el Comité de la Persona de Bagaces.**

**Regidor Austin Sibaja:** De parte del CCPJ de la ley 8261, en donde se indican que sólo pueden ser integrantes aquellos jóvenes que tengan entre los 12 y 35 años, la compañera Sandra Pichardo estaba en representación del comité deportes y recreación de Bagaces y el pasado 20 de este mes cumplió 36 años entonces por default ya deja de ser integrante, ante esto se le solicitó al CCDR de Bagaces, nos enviara cuál iba a ser la persona que los iba a representar a ellos y nos enviaron hoy el oficio, porque si no quedamos inactivos no podíamos pedir fondos para el próximo año tienen que salir para el 30 de este mes.

Le oficio CCDR/108, enviado por el CCDR, en donde nombran a la compañera Diana Eliza Aragón Sandoval. Cedula 504390804, como miembro nombrado por ellos ante el CCPJ.

Propone se realice un acuerdo:

N°1978699

**Considerando:**

-Que la Ley General de la Persona Joven número 8261, indica que el quórum estructural de los Comités Cantones de la Persona Joven debe de ser de 7 miembros y contar con edades entre los 12 a 35 años.

- Que la representante por el CCDR Bagaces era Sandra Pichardo Cárcamo, pero que el 20 de Noviembre del año en curso cumplió 36 años y que de manera automática deja su cargo ante el Comité de la Persona Joven de Bagaces.

-Que en vista de que la Señorita Pichardo de manera automática deja su cargo, se solicita al CCDR el nombramiento de su nuevo representante.

-Qué el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, mediante oficio CCDR-B/108, con fecha del Martes 24 de noviembre de 2020 notifica al CCPJ de Bagaces y al Concejo Municipal, que la persona asignada para representarlos es la joven Diana Eliza Aragón Sandoval, con Cédula de identidad N°504390804.

**EI CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:**

Ratificar el acuerdo número 386-2020 de la sesión N°57, del 20 de octubre de 2020, en apego a la Ley N°9891 donde se prorroga el nombramiento por dos años más a la nómina actual del CCPJ

de Bagaces con el cambio de representante del CCDR, por lo anterior expuesto.

 <b>INFORMACIÓN</b> <b>Comités Cantonales de la Persona Joven</b> <b>PERIODO 2021-2022</b>			<b>CANTÓN:</b> Bagaces		
			<b>Facilitador del CPJ:</b> Mariela López Peña		
<b>INTEGRANTES:</b>					
Sector Representado	Nombre Y Apellidos	Fecha De Nacimiento	Número de cédula	Teléfonos (favor anotar dos números de teléfono)	Correo Electrónico
Representante Municipal	Austin Moisés Sibaja Pérez	28/02/1996	504090370	87664453	a.moises.s.p06@gmail.com
Representante Organizaciones Deportivas	Diana Eliza Aragón Sandoval	22/08/2001	504390804	8546 1518	dianaaragon906@gmail.com
Representante De Colegios	Karol Andrea Vega Badilla	29/01/1986	206180308	62371334	karolvegabadilla@gmail.com
Representante De Colegios	David Murillo Rodríguez	19/04/2005	504590644	85969848	dammurillo57@gmail.com
Representante Organizaciones Juveniles	Sheryl Cruz Obando	14/07/1998	504220653	64612389	Sherylcruz33@gmail.com
Representante Organizaciones Juveniles	Nicolás Guevara Mora	12/05/1996	116410808	85161936	nguevara@bagaces.go.cr

N°1978700

Representante Organizaciones Religiosas	Hannia de los Angeles Molina Chevez	15/09/1987	503590883	87187741	hanniamolly@gmail.com
Funcionario Municipal de Enlace:	Edwin Ocaña Arguedas	No aplica	No aplica	87999607	<a href="mailto:eocana@cpj.go.cr">eocana@cpj.go.cr/</a> <a href="mailto:edwinarguedas@gmail.com">edwinarguedas@gmail.com</a>

**Presidente:** Somete a discusión y luego somete a votación, el acuerdo anterior propuesto por el Regidor Austin Sibaja en los términos citados por él. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**(Acuerdo**

**N°7-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**b) Receso de fin de año.**

**Reg. Austin Sibaja:** Mociona.

## **MOCIÓN**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Municipalidad Bagaces sesiona ordinariamente todos los martes a las 05:30 p.m.
2. Que la Municipalidad de Bagaces no realizó la publicación del calendario de sesiones para el año en curso (2020).
3. Que el Reglamento de sesiones, acuerdos y votaciones de la Municipalidad de Bagaces no regula ni indica nada referente al receso de fin de año.

### **POR TANTO:**

#### **Mociono:**

1. Que este concejo Municipal no sesione de manera ordinaria el próximo martes 29 de diciembre de 2020.
2. Que la Administración trámite ante el diario oficial la Gaceta la correspondiente notificación al cantón de Bagaces y al público en general sobre el hecho de que el día 29 de diciembre de 2020 este honorable Concejo no sesionará por encontrarse en

**N°1978701**

receso de fin de año volviendo a sesionar de manera ordinaria el martes 05 de enero de 2021.

**El acuerdo es:** Que se comuniquen a la ciudadanía Bagaceña y público en general, que este Concejo Municipal realizará un receso de sus labores por motivo de las festividades navideñas, final e inicio de año, sesionando ordinariamente hasta el 22 de diciembre del año 2020, regresando a sesionar ordinariamente el martes 05 de Enero de 2021 a las 05:30 pm.

**Señor Presidente:** Somete a discusión.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Esto no se puede hacer. Ninguna sesión se puede cambiar o suspender esto está en el reglamento. La única forma es que no se presenten las personas y no haya quórum.

**Reg. Austin Sibaja:** Se hizo la consulta al IFAM y es posible hacerlo de esta manera en que se está proponiendo

**Señor Presidente:** El Código Municipal no estamos facultados para tomar este tipo de decisiones. Propone que se envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que se dé un dictamen.

**Reg. Juan José Núñez:** Propone sea entregado este dictamen el próximo martes 01 de diciembre.

**Señor Presidente:** Luego de discutido el tema, somete a votación remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos Ampliada, la siguiente moción presentada por el Regidor Austin Sibaja Perez, la cual dice:

**CONSIDERANDO:**

4. *Que la Municipalidad Bagaces sesiona ordinariamente todos los martes a las 05:30 p.m.*
5. *Que la Municipalidad de Bagaces no realizó la publicación del calendario de sesiones para el año en curso (2020).*
6. *Que el Reglamento de sesiones, acuerdos y votaciones de la Municipalidad de Bagaces no regula ni indica nada referente al receso de fin de año.*

**POR TANTO:**

**Mociono:**

3. *Que este concejo Municipal no sesione de manera ordinaria el próximo martes 29 de diciembre de 2020.*
4. *Que la Administración trámite ante el diario oficial la Gaceta la correspondiente notificación al cantón de Bagaces y al público en general sobre el hecho de que el día*

N°1978702

29 de diciembre de 2020 este honorable Concejo no sesionará por encontrarse en receso de fin de año volviendo a sesionar de manera ordinaria el martes 05 de enero de 2021.

El acuerdo es: Que se comuniqué a la ciudadanía Bagaceña y público en general, que este Concejo Municipal realizará un receso de sus labores por motivo de las festividades navideñas, final e inicio de año, sesionando ordinariamente hasta el 22 de diciembre del año 2020, regresando a sesionar ordinariamente el martes 05 de Enero de 2021 a las 05:30 pm. El dictamen deberá ser presentado en la próxima sesión del martes 01 diciembre del 2020.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°8-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Somete a votación ampliar la sesión 10 minutos más. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°9-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **INCISO 2. Asunto Vario Regidor José Alfredo Jiménez.**

### **a) Moción Expediente N°21.245.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Presenta la siguiente moción, sobre el acuerdo de Escazú. Proyecto de ley 21.245, Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

## **MOCIÓN**

### **Considerando:**

1. Que el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (conocido como acuerdo Escazú) tiene como objetivo garantizar la implementación

**N°1978703**

1  
2 plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la  
3 información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones  
4 ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el  
5 fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del  
6 derecho a la vida de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un  
7 medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

8 2. Que este acuerdo es el único vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones  
9 Unidas sobre Desarrollo Sostenible, el primer acuerdo regional ambiental de América  
10 Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre  
11 defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

12 3. Que el acuerdo fue adoptado en Costa Rica, específicamente en Escazú, el 4 de  
13 marzo del 2018 pero a la fecha la Asamblea Legislativa sigue sin ratificarlo. De 22  
14 países que los adoptaron, 13 ya lo han ratificado.

15 4. Que los asuntos ambientales deben ser prioridad en las agendas nacionales y  
16 cantonales para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13;  
17 Acción por el clima. Debido a que el calentamiento global está provocando cambios  
18 permanentes en el sistema climático y sus consecuencias pueden ser irreversibles si no  
19 se toman medidas urgentes ahora.

**Por lo tanto, MOCIONO:**

20  
21 1. Para que el Concejo Municipal de Bagaces solicite al poder legislativo de la  
22 República de Costa Rica que aprueben el proyecto de ley 21.245: Aprobación del  
23 acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a  
24 la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú),  
25 debido a la importancia que tiene que el país que fue sede de la creación del acuerdo lo  
26 ratifique, además de la importancia que este acuerdo tiene para la preservación del  
27 ambiente de nuestro país y el planeta en general.

28 2. Para que esta moción sea enviada a las Municipalidades del país para informarles de  
29 la importancia de la ratificación de este acuerdo.

30 Se solicita esta moción sea dispensada de trámite de comisión y que se tenga como un  
31 acuerdo definitivamente aprobado.

32

N°1978704

1

2 *Somete a discusión y se debate la misma, siendo acogida por los 5 regidores*  
 3 *propietarios.*

4 Somete a votación aprobar la anterior moción presentada por el Regidor José Alfredo  
 5 Jiménez y acogida por los otros 4 regidores propietarios. Quedando la dispensa de  
 6 trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis Enoc  
 7 Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.  
 8 Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Luis  
 9 Enoc Barrantes, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

10 **(Acuerdo**

11 **N°10-62-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **Reg. María Ester Carranza:** Consulta en que proceso va la nota enviada por la  
 13 Asociación de Desarrollo de Fortuna en donde solicitan se amplié el puente sobre el Río  
 14 Blanco, porque era para enviarla a la Asamblea Legislativa.

15 Secretaria del Concejo: esta nota estaba para verse hoy, pero debido a la extensa  
 16 audiencia del AyA no se leyó.

17 **Señor. Presidente:** Se verá la próxima semana. Finaliza la sesión.**FINALIZA LA**  
 18 **SESION AL SER LA 21:25 HORAS.**

19

20 \_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**

21 Secretaria del Concejo Municipal

22

23

\_\_\_\_\_

**José Alfredo Jiménez.**

Presidente Municipal